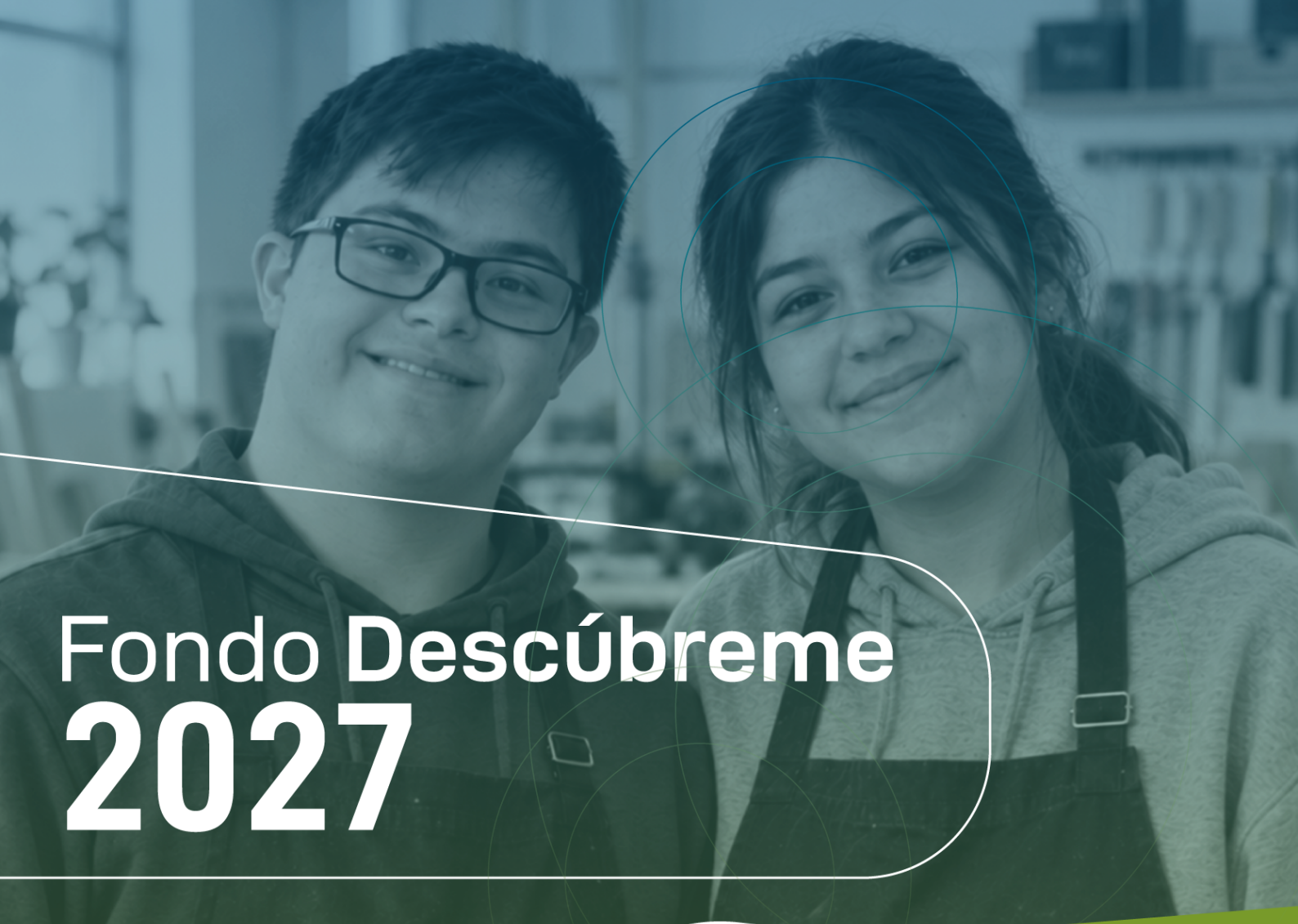


Fondo Descúbreme 2027

FUNDACION DESCUBREME

Guía de postulación Concurso

Apoyan:

Patrocina:

Contenido

1. Proceso de registro de institución y recuperación de contraseña. 2
1.a. Institución no se encuentra en los registros de Fundación Descúbreme. 2
1.b. Creación de otros usuarios por medio de la cuenta institucional. 3
1.c. Recuperación de contraseña. 4
2. Ingresar un formulario de postulación en la plataforma. 5
2.a. Componentes del formulario de postulación para Fondo Descúbreme. 5
2.b. Pestaña Descripción 6
2.c. Pestaña Planificación 7
2.d. Pestaña de beneficiarios/as 8
2.e. Pestaña Equipo Profesional 8
2.f. Pestaña de presupuesto 8
2.g. Pestaña Documentos Postulación 10
2.h. Pestaña Documentos 10
3. Consideraciones finales 11

Esta guía tiene el propósito de facilitar la postulación de proyectos a través de nuestra plataforma en línea. Se estructura en dos partes principales: en la primera, se detallan los procedimientos para el registro de nuevas instituciones y la recuperación de credenciales de acceso. La segunda parte está dedicada a explicar de manera exhaustiva cada componente del formulario de postulación y sus características específicas.

1. Proceso de registro de institución y recuperación de contraseña.

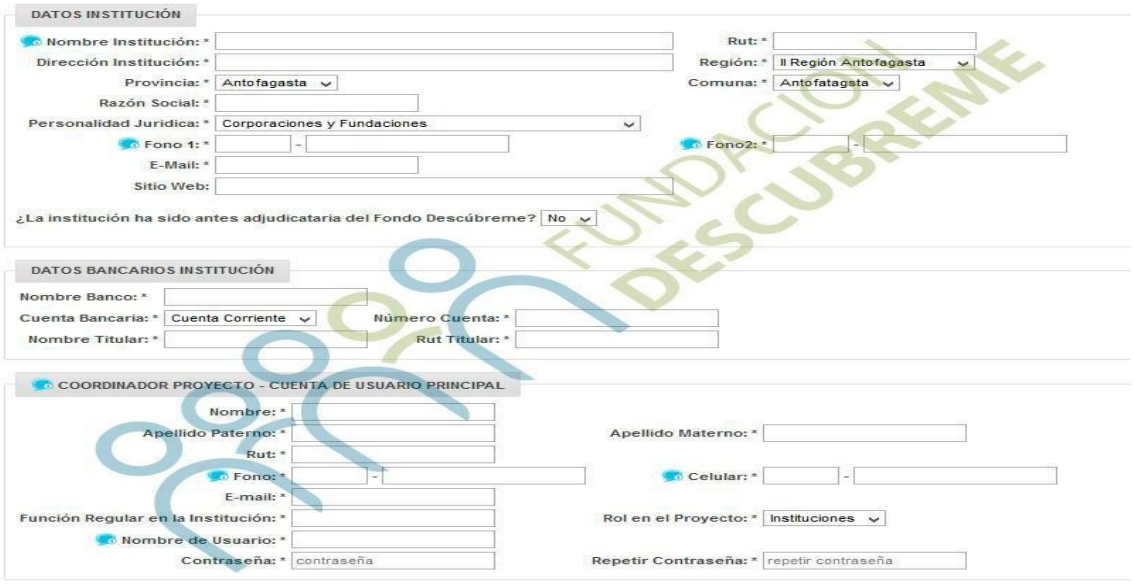
1.a. Institución no se encuentra en los registros de Fundación Descúbreme.

Usted debe ingresar a **https://fondodescubreme.cl/** y seguir los siguientes pasos:

En la página debe seleccionar el circulo verde que dice **"Registrarte para postular debes registrar a tu institución como usuario".**



Posteriormente, usted debe poner los datos de su institución en el siguiente formulario:



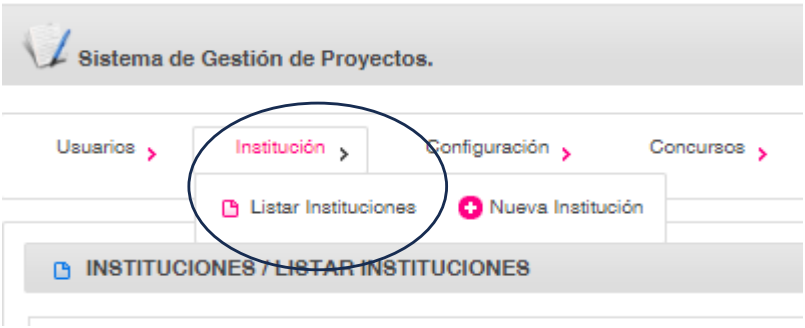
Se les recomienda tener las siguientes consideraciones:

1. Los datos de la institución debe ser la entidad postulante, eso quiere decir que es la que recibirá los recursos y firmará la documentación necesaria para la adjudicación.
2. La organización postulante debe tener una cuenta corriente o vista. No se aceptan cuentas de ahorros ni personales de los integrantes de la organización.
3. El RUT del titular de la cuenta debe ser el mismo RUT de la institución postulante.
4. La cuenta creada tiene la facultad de hacer otros usuarios para apoyar la postulación de los proyectos.

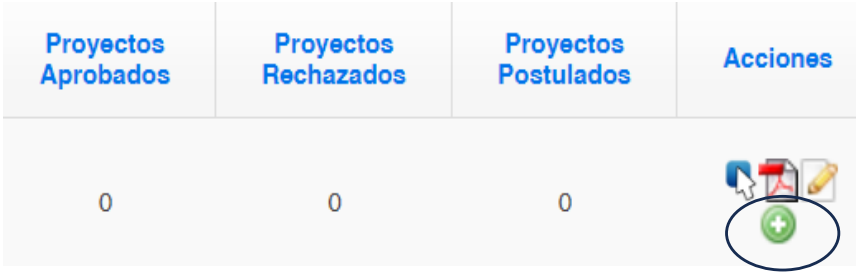
1.b. Creación de otros usuarios por medio de la cuenta institucional.

Para crear un nuevo usuario para otros coordinadores, una vez dentro del sistema debe seguir los siguientes pasos:

Hacer clic en la pestaña de "Instituciones". Esto lo puede ver en el circulo que está en la foto adjunta.



Luego, aparecerá un cuadro donde se encuentran los datos de su institución. Usted debe pulsar el botón verde para ingresar los datos del nuevo contacto.



Posteriormente, ustedes deben poner los datos del nuevo contacto quien va a tener la facultad de actualizar el proyecto. Es muy importante que el usuario y contraseña sean recordables. En plataforma, se vera de la siguiente forma el apartado donde ustedes tienen que ingresar los datos:

-

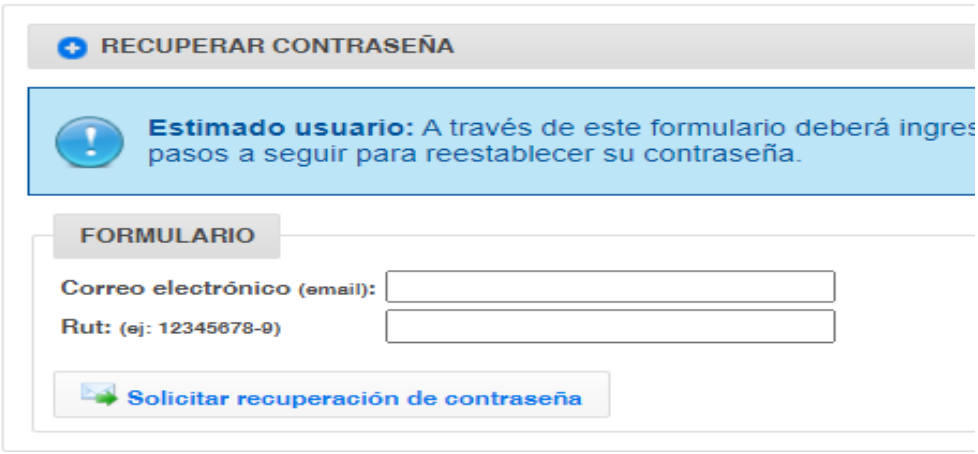


1.c. Recuperación de contraseña.

En el caso de que no se acuerden de la contraseña existe el método de recuperación en la plataforma de postulación. Ustedes deben pinchar en el siguiente recuadro:



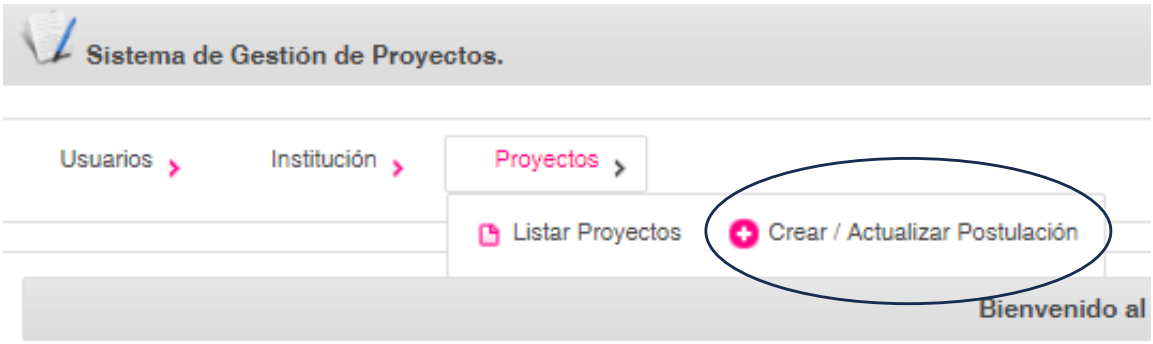
Donde se desplegará el siguiente recuadro donde tienen que ingresar todos los datos requeridos:



En el caso que dicho método no sea efectivo, deberán mandar un correo a **proyectos@descubreme.cl** con los datos de la institución para buscar sus credenciales en el sistema.

2. Ingresar un formulario de postulación en la plataforma.

Una vez creado el usuario o usuarios, deben ingresar a la plataforma con los datos y contraseña a la plataforma. Para ello deben pinzar la pestaña de Proyectos y luego en **Crear/actualizar Postulación**, donde aparecerá el formulario de postulación de proyectos. Lo anterior, se ve en plataforma de la siguiente forma:



Luego de lo anterior, ustedes deben colocar los "**Datos de identificación del proyecto"** dentro de la plataforma. En dicho apartado deberán colocar el nombre del proyecto, la línea de acción, la duración **(8 meses)** y el número de beneficiarios **(recordar que el número de beneficiarios/as mínimos es de 12 por proyecto).**

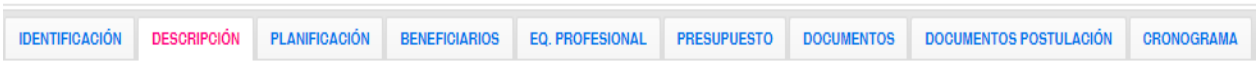
Acto seguido, ustedes deben colocar los datos de la unidad ejecutora, considerando esta como la sede o sucursal de la institución donde se ejecutará el proyecto. Si es la misma sede, igualmente se deben completar los datos.



Por último, deben hacer clic en el botón de **"Guardar la identificación del proyecto"**. Es de suma importancia que termine el proceso de esta forma, ya que, en el caso contrario, no quedara ingresada la institución y no podrán seguir avanzando en el formulario.

2.a. Componentes del formulario de postulación para Fondo Descúbreme.

La plataforma del Fondo Descúbreme está compuesta por diferentes pestañas. Estas son los campos que deben llenar las instituciones que quieran postular al Fondo Descúbreme y se visualizan de la siguiente forma:



A continuación, se verán cada una de las pestañas para que el proceso de postulación sea de manera más expedita.

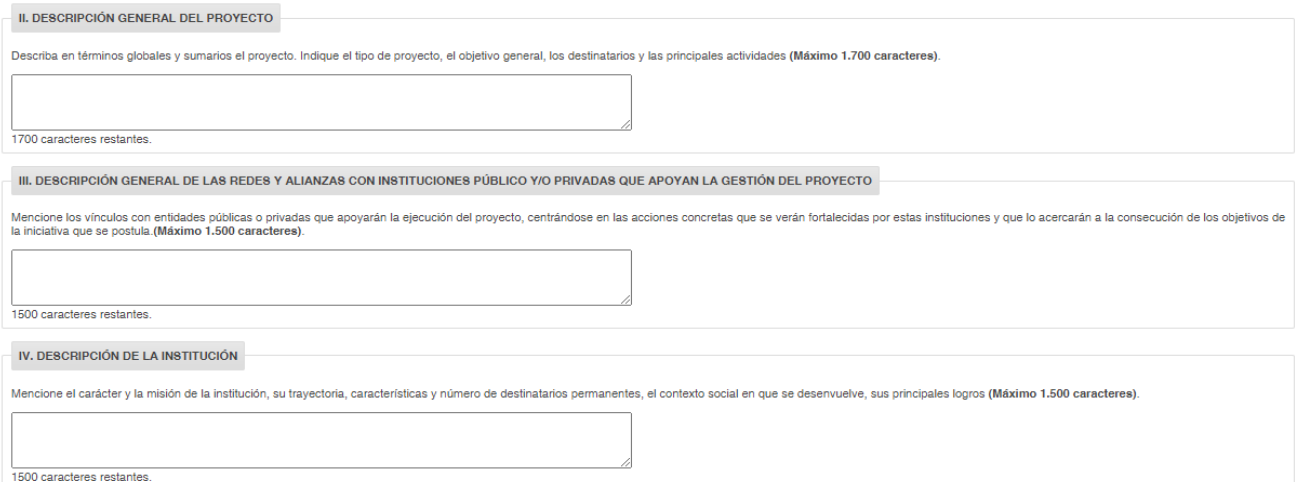
2.b. Pestaña Descripción

La pestaña Descripción se compone de los siguientes recuadros: Descripción general del proyecto, descripción de redes de la institución, descripción de la institución, diagnóstico de la situación de sus beneficiarios y la propuesta de solución para la misma, objetivo general y específicos.

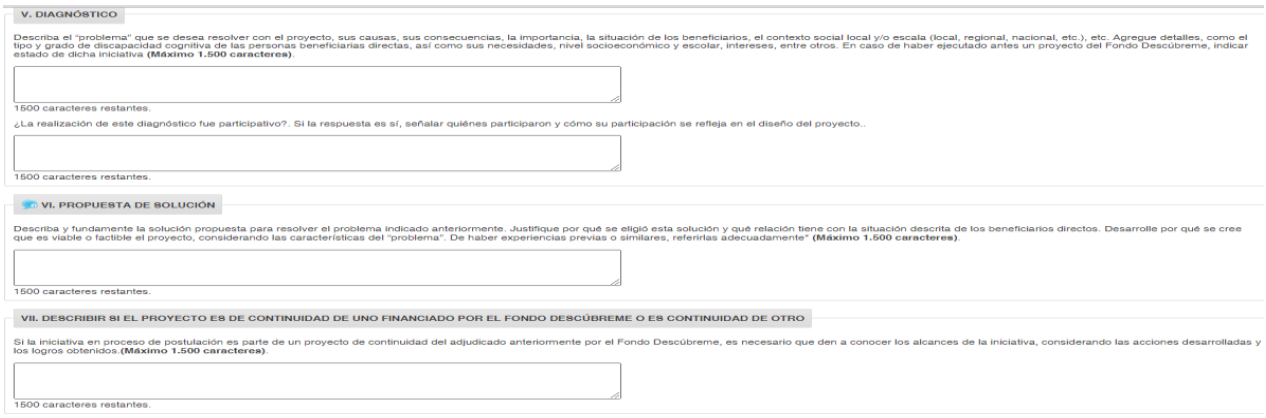
Se recomienda ir llenando los recuadros e ir guardando para que no se pierda la postulación. También, al momento de guardar no se pierde el avance de la postulación y pueden continuar otro día en el caso que lo requieran.

Dentro de la plataforma, los recuadros que deben llenar se visualizan de la siguiente forma:

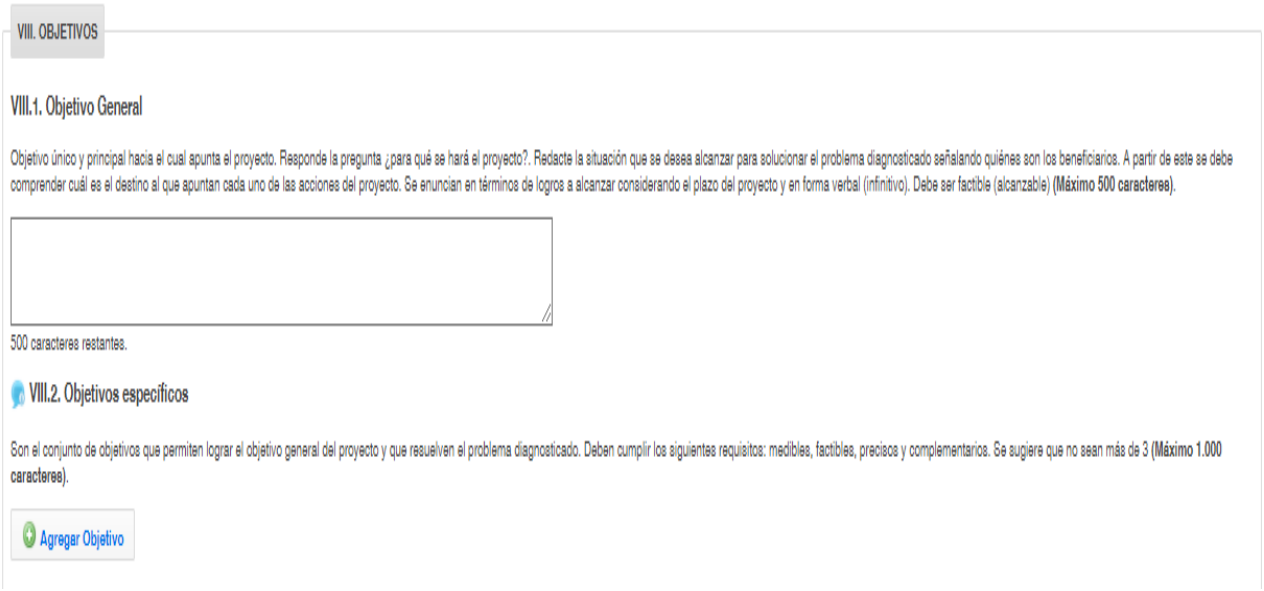
Descripción del proyecto, descripción de redes, descripción de la institución.



Diagnóstico, propuesta de solución, describir si el proyecto es de continuidad.



Objetivo general y especifico.

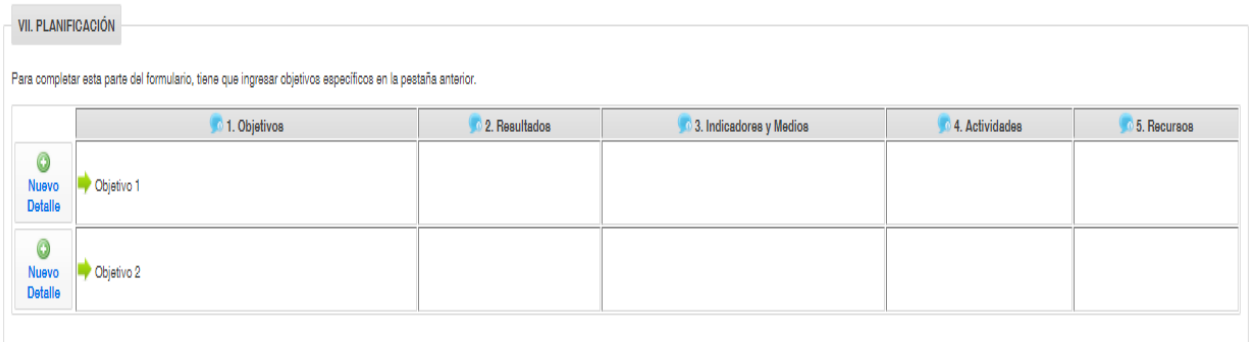


Para agregar los objetivos específicos se debe apretar el **Agregar Objetivo** y se desplegara un cuadro donde ustedes pueden digitar el objetivo.

2.c. Pestaña Planificación

En este apartado, ustedes deben asociar cada objetivo específico con un resultado esperado, un indicador y medios de verificaciones que vayan acorde al proyecto. Por último, las actividades que van a hacer para alcanzar dicho objetivo y los recursos utilizados para dicha actividad.

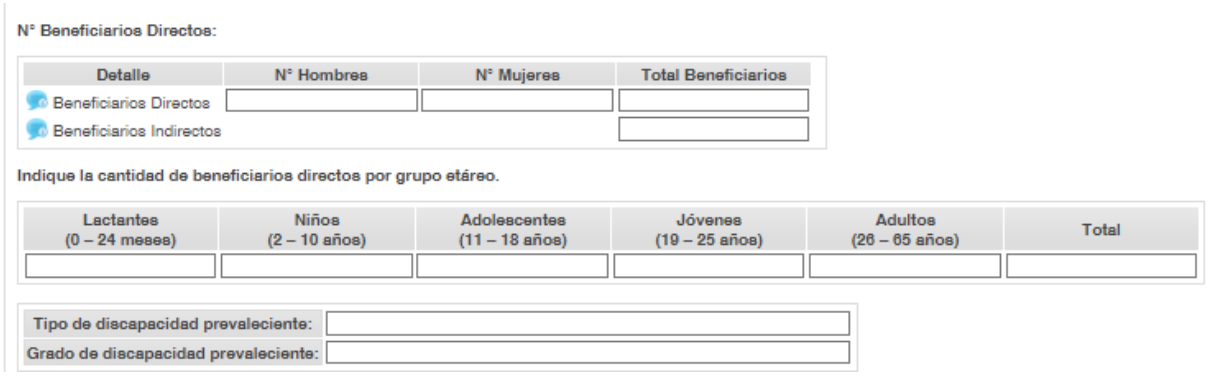
Para agregar un nuevo resultado, indicador o actividad o recurso deben asociarlo a un objetivo específico. Dentro de la plataforma, este apartado se ve de la siguiente forma:



En la plataforma aparece un botón llamado **Agregar Resultado**. Ustedes lo pulsan y podrán modificar el cuadro anterior.

2.d. Pestaña de beneficiarios/as

La pestaña de beneficiarios se divide en dos partes, la primera, es una visión general de los participantes del proyecto. Ustedes deben registrar el número de hombres y mujeres y establecer el rango de edad de los participantes. Esto lo pueden ver en el siguiente recuadro:


N° Beneficiarios Directos:

Detalle	N° Hombres	N° Mujeres	Total Beneficiarios
Beneficiarios Directos			
Beneficiarios Indirectos			

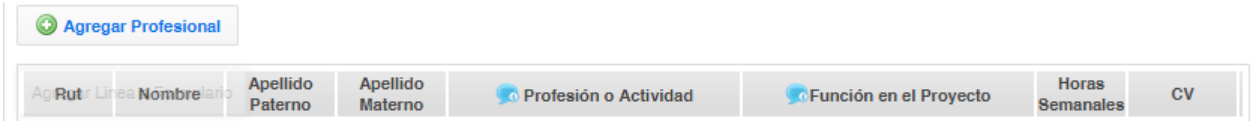
Indique la cantidad de beneficiarios directos por grupo etáreo.

Lactantes (0 – 24 meses)	Niños (2 – 10 años)	Adolescentes (11 – 18 años)	Jóvenes (19 – 25 años)	Adultos (26 – 65 años)	Total

Tipo de discapacidad prevaleciente:	
Grado de discapacidad prevaleciente:	

2.e. Pestaña Equipo Profesional

En esta pestaña deben completar cada uno de los profesionales que van a participar en el proyecto. Además, se les solicita adjuntar el curriculum vitae del grupo de profesionales. Al momento de subir los documentos deben tener dos consideraciones: no subir documentos muy largos y que estos estén en formato PDF. A continuación, se adjunta una captura de pantalla de lo solicitado en este apartado.


Agregar Profesional

Rut	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Profesión o Actividad	Función en el Proyecto	Horas Semanales	CV

Cabe recordar que deben pinchar el botón **Guardar Equipo Profesional del Proyecto** para guardar los datos. Por último, tal como se señala en las bases del concurso del Fondo Descúbreme, ante la contratación de profesionales, la institución debe responsabilizarse del pago de leyes sociales o de la retención por concepto de honorarios según sea el caso, el monto no será financiado por el Fondo Descúbreme.

2.f. Pestaña de presupuesto

En este apartado, deben especificar los recursos que financiará el proyecto a postular. Deben tener en consideración que no es requisito completar todos los ítems, sino que solo los que va a financiar el proyecto, lo cual no debe ser inferior a los $7.000.000 ni mayor $10.000.000.

El presupuesto en el Fondo Descúbreme se compone de cuatro segmentos: Inversión, Operación, Recursos Humanos y Gastos Complementarios. En cada uno de los segmentos ustedes tienen que poner los ítems correspondientes y apretar el botón **Guardar Gastos** en la parte inferior. Lo anterior, se ve de la siguiente forma en la plataforma:



A continuación, se presentan una serie de recomendaciones para la correcta elaboración de presupuestos. Este método es fundamental, ya que permite una visualización clara de los gastos y los recursos necesarios para la implementación del proyecto. Además, facilita la proyección de la intervención a futuro y la planificación del uso estratégico de los insumos.

A continuación, se expone un cuadro de un presupuesto construido de forma óptima:

Ítem	Cantidad	Costo Unitario	Total
Útiles de aseo	1	$37.000	$37.000
Artículos de oficina	1	$35.000	$35.000
Materias primas	1	$100.000	$100.000

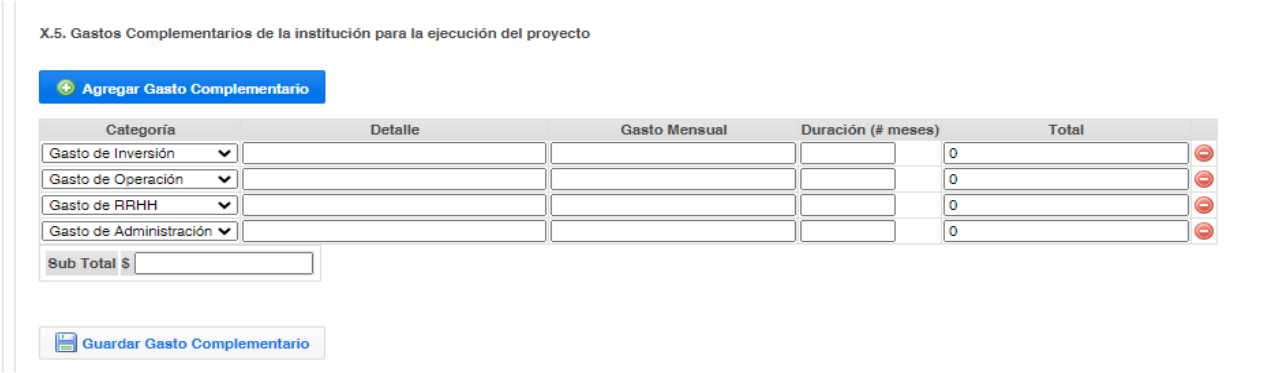
En el siguiente cuadro, se expone una construcción de presupuesto no óptima:

Ítem	Cantidad	Costo Unitario	Total
Cloro	10	$1.200	$12.000
Lavaloza	10	$1.500	$15.000
Escobilla	20	$500	$10.000
Lápices	100	$100	$10.000
Cuadernos	10	$500	$5.000

El cuadro anterior muestra en detalle cada artículo, lo que dificulta la visualización del proyecto en el futuro. Por tanto, no se puede discernir en que serán ocupados los insumos.

Por tanto, es clave la construcción del presupuesto en grandes categorías, ya que es una manera más ordenada de plantear el gasto y su implementación.

Por último, se solicita que la institución cuantifique el aporte de la institución al proyecto. Estos pueden ser recursos con los ya cuentan y están contemplados en el proyecto o gastos en los que la misma institución, con recursos propios o producto de su gestión serán utilizados para completar lo adjudicado. En plataforma este segmento se ve de la siguiente forma:



2.g. Pestaña Documentos Postulación

En la siguiente pestaña ustedes deberán adjuntar toda la documentación obligatoria para la postulación, así como la correspondiente según el tipo de personalidad jurídica. Cabe destacar que la plataforma **solo permite el formato PDF** y es responsabilidad de cada postulante que la información esté legible y correctamente cargada. A continuación, se muestra una captura de pantalla de una parte de los documentos que se deben adjuntar:

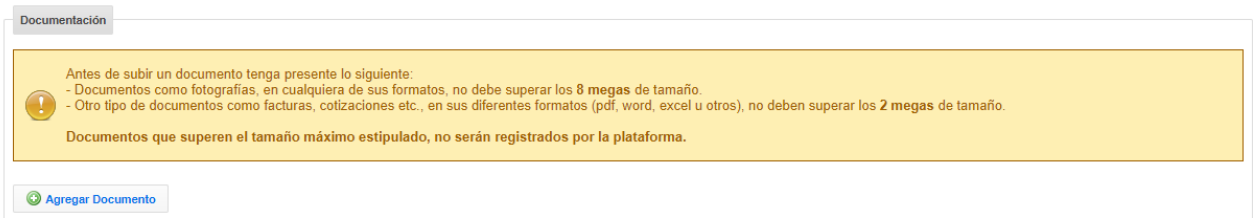


Se les pide que vean los documentos que tienen que presentar a partir del tipo de personalidad jurídica en las bases.

2.h. Pestaña Documentos

En esta pestaña deben adjuntar por cada producto que superen los $200.000, se deberá adjuntar al menos dos cotizaciones del bio o activo a la postulación mencionados en el

presupuesto. Las organizaciones pueden adjuntar capturas de pantallas de los ítems, por último, deben apretar el botón **Guardar Documentos.**



3. Consideraciones finales

Para concluir y postular al Fondo Descúbreme, se recomienda revisar todo el formulario y asegurarse de que todos los campos están completos. Posteriormente, deberán apretar el botón **Enviar Postulación** donde el sistema les preguntará si tiene la certeza de enviarlo, por lo que, al enviarlo definitivamente, no podrá modificar ninguno de sus partes.

Se les recomienda:

a. Fijarse que están llenos todos los campos del formulario.
b. Completar la lista de beneficiarios con los datos individuales.
c. Construir de forma óptima el presupuesto.
d. Adjuntar la documentación que vaya acorde a su personalidad jurídica y que estos estén al día.
e. Completar la pestaña del cronograma con las actividades correspondiente al proyecto.

Por último, la plataforma le otorgara un N° de folio del proyecto postulado, el cual es un ID único y que deben conservar para realizar consultas o seguimiento del estado del proyecto. Ante cualquier duda o consulta del proceso de postulación contactarse a través del correo electrónico **proyectos@descubreme.cl.**